

CARTA ABIERTA A LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS

Sevilla

UN EXPEDIENTE SE ARCHIVA. LA CONFIANZA, TODAVÍA NO.



La Dirección Gerencia archiva, sin sanción, el expediente disciplinario incoado a un Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.

El colectivo pide que el caso se traduzca también en reconocimiento y garantías.



LA RESOLUCIÓN



ARCHIVADO SIN SANCIÓN EXPEDIENTE N. XXX

El Hospital Universitario Virgen del Rocío pone fin al expediente... asumiendo las conclusiones de la instructora y el resultado de las diligencias complementarias practicadas.



RESULTADO

Sin sanción



MOTIVO

No queda acreditada infracción disciplinaria alguna

DURANTE LA INSTRUCCIÓN

Diligencias complementarias sobre circunstancias técnicas

PROFESIONAL AFECTADO

Andrés García Decos



LA REFLEXIÓN SINDICAL

COMO AFECTADO Y COMO REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO

- ✓ Todo procedimiento disciplinario debe tramitarse con el máximo rigor, **objetividad** y **pleno respeto a las garantías jurídicas de los profesionales**.
- ✓ Decepción por la **ausencia de una muestra de apoyo o reconocimiento institucional** hacia el profesional, una vez archivado el expediente.
- ✓ El deber de protección no termina con la tramitación: también debe alcanzar la **recuperación de la confianza** y la normalidad profesional.

Lo que esta carta no pretende

Lo que esta carta no pretende:

- no peñona los derechos profesionales para comunicar los hechos para su investigación,
- or atribuir responsabilidades y no de la resolución.

Reivindica una cultura organizativa basada en el respeto mutuo, la objetividad, la presunción de inocencia y el apoyo institucional a todos los profesionales.



EL LLAMAMIENTO

Que situaciones como esta sirvan para reforzar las garantías de todos los **trabajadores del Hospital Universitario Virgen del Rocío** y contribuyan a mejorar el clima de confianza entre los profesionales y la Administración.